



en seis de abril próximo; debiendo quedar los restantes por ahora usando de licencia en sus casas; á todos los cuales al tiempo de ser filiados se les ha prevenido, que si algo tienen que exponer, alegar ó reclamar, debían hacerlo inmediatamente ante la Junta de revision del partido

La Alcaldia mayor sobre Certificac.^{on} de las fincas en la relac.^{on} del Pro. Dif.^o D. Martin de Campos.

Se ha visto en este Ayuntamiento un oficio de esta Alcaldia mayor, fecha veinte y siete de marzo último, pidiendo se mande que la Contaduria de R.^{ta} contribuciones de esta ciudad, con presencia de la última relacion de fincas presentada por el Presbítero difunto D. Martin de Campos, certifique con toda claridad las que sujeta á ella, y con la expresion que expresa, á los fines y demas que indica, entregándola al Procurador D. José Maria Romero; y en su inteligencia Acordó pase á la Comision de contribuciones, para que se ponga la Certificacion que indica

Ultimo mem.^o y decreto de la Intend.^{ta} en el Exped.^{te} de D. José Garcia Barona sobre frutos civiles.

Dióse cuenta en este Ayuntamiento de lo decretado por la Intendencia de Rentas de la provincia á consecuencia del último memorial, dirigido á la misma por D. José Garcia Barona, en solicitud de que no se le estreche al pago de la contribucion de frutos civiles, que no debe por años anteriores, segun las razones que obran en el Expediente; y se previene en dho. decretos como lo propone la Contaduria en su dictamen, haciendo cumplir á los interesados cuanto particulares comprende; y en su inteligencia Acordó pase á la Comision de contribuciones, para que, evacuado lo que se previene, vuelva á la Intendencia á los efectos convenientes

José de Canovas solicitando turnar con los demas Cortadores en la supa. & carr.^o

Viose en este Ayuntamiento un memorial de José de Canovas, solicitando turnar semanalmente con los demas Cortadores en las tablas, mediante haber decaido de su